



CHACRAS DE CORIA, 9 de septiembre de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0025077/2022, en el cual el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Casa de Estudios, Dr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY, eleva la propuesta presentada por la Directora del Doctorado en Agronomía, Dra. María Fernanda SILVA, de integración del jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la carrera de posgrado de Doctorado en Agronomía, Ing. Agr. Marianela BUSTOS MORGANI, para optar al Grado Académico de Doctora en Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución digital N° 669/2022-D., se aprobó el tema de tesis y se designó al Director y Codirector de la misma.

Que los integrantes del Jurado propuestos son: Dr. Victor Oscar SADRAS, Dr. Álvaro Iván PEÑA NEIRA y Dr. Federico Javier BERLI, como titulares; y Dr. Gastón GUTIERREZ GAMBOA y Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ, como suplentes.

Que se adjunta a las presentes actuaciones el *curriculum vitae* de los citados profesionales.

Que la Comisión de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca sugiere su aprobación.

Que, si bien la presente norma es atribución del Consejo Directivo, en mérito a la celeridad que este trámite exige, corresponde tomar una decisión *ad referendum* de dicho cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la integración del Jurado que entenderá en la evaluación del trabajo escrito de Tesis y la defensa oral y pública de la misma, correspondiente a la estudiante de la carrera de posgrado de Doctorado en Agronomía, Ing. Agr. Marianela BUSTOS MORGANI (DNI N° 35.072.497), para optar al Grado Académico de Doctora en Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurados Titulares:

- Dr. Victor Oscar SADRAS
- Dr. Álvaro Iván PEÑA NEIRA
- Dr. Federico Javier BERLI

///...

RESOLUCIÓN N° 791/2022 _ _ _ _



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**



2022
Las Malvinas
son Argentinas

RESOLUCIÓN DIGITAL

...///

Jurados Suplentes:

- Dr. Gastón GUTIERREZ GAMBOA
- Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 791/2022 _ _ _ _

MFR